

Confirman suspensión del 'fracking' en Colombia

La decisión es respuesta a un recurso presentado para que se mantenga suspendido el 'fracking' mientras no existan estudios científicos que garanticen que con esa actividad no se pone en riesgo al medioambiente.

BOGOTÁ
EFE

Un tribunal colombiano ratificó la suspensión del 'fracking' en el país e impuso nuevas condiciones a futuros proyectos piloto, al resolver un recurso por posibles riesgos para la salud y el medioambiente de esa técnica de extracción de hidrocarburos, confirmó ayer una parte demandante.

El Tribunal Administrativo del departamento de Cundinamarca ordenó "establecer una relación de oferta y demanda hídrica de las actividades agropecuarias, domésticas e industriales en las áreas de influencia de los proyectos" en los se pretenda emplear esa técnica, para proteger "el caudal ecológico de las fuentes hídricas", señala el fallo notificado a la ONG Corporación Podion.

Esta fue la respuesta a un recurso presentado para que se mantenga suspendido el 'fracking' en el país mientras no existan estudios científicos que garanticen que con esa actividad "no se pondrá en ries-



Detractores en el país han denunciado riesgos vinculados a la fracturación hidráulica o 'fracking'. // COLPRENSA

go la salud, el aire, el agua, el subsuelo y en general a todo factor integrante del medio ambiente".

Detractores en el país han

denunciado riesgos vinculados a la fracturación hidráulica o 'fracking', una polémica técnica que consiste en inyectar agua y sustancias químicas

a alta presión para quebrar las capas del subsuelo y liberar así petróleo y gas.

Sus defensores, en cambio, aseguran que es necesaria la

“No se pondrá en riesgo la salud, el aire, el agua, el subsuelo y en general a todo factor integrante del medio ambiente”.

Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

● Prohibido

El pasado 16 de enero, el director del Departamento Administrativo de la Presidencia, Diego Molano, reiteró que el "fracking" está prohibido por el Consejo de Estado y aseguró que los proyectos pilotos recibirán todas las "inspecciones necesarias" medioambientales y científicas para que "se pueda tomar una decisión informada" sobre su viabilidad.

extracción petrolera y de gas para aumentar las reservas.

CONTROVERSIA

En septiembre pasado, el Consejo de Estado, máximo tribunal de lo contencioso administrativo, mantuvo la suspensión del 'fracking' decretada en 2018, aunque confirmó el aval a la realización de proyectos piloto de investigación, para revisar su viabilidad, sujetos a las recomendaciones de un comité de expertos.

En ese sentido, el Tribunal

de Cundinamarca ordenó también al Gobierno que, dentro de la reglamentación para los proyectos piloto, realice un estudio que evidencie una distancia adecuada entre las zonas de realización de la actividad y las viviendas y garantice "la no afectación química de los elementos usados en el compuesto de fractura y su inocuidad a la salud humana".

La Alianza Colombia Libre de Fracking, integrada por organizaciones ambientalistas y sindicales, académicos y activistas, señaló ayer a Efe que el fallo representa un nuevo obstáculo a esa práctica y reiteró su rechazo al desarrollo de los proyectos piloto.

"Los proyectos piloto no solo pueden ser la puerta de entrada para esta nefasta técnica sino que además su magnitud y escala no pueden ser comparables con los cerca de 1.200 pozos que se estiman podrían estar en actividad con el desarrollo a plenitud de esta técnica", señaló la alianza.

OCURRIÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Muere soldado en ataque del Eln

BOGOTÁ
EFE

Un soldado profesional murió en un ataque de un presunto francotirador de la guerrilla del Eln en el municipio de González, departamento del Cesar, informó ayer el Ejército colombiano en un comunicado.

El soldado profesional Miguel Ángel Suárez Daza, "que fue atendido por los enfermeros de combate, fallece por la gravedad en sus heridas causadas al parecer por el ataque

de un francotirador" señaló el comando de la Segunda División del Ejército en un comunicado.

El ataque, atribuido a presuntos miembros del Ejército de Liberación Nacional (Eln), se presentó el viernes, cuando tropas de la Fuerza de Despliegue Rápido No. 3 realizaban operaciones de control en el sector conocido como Y del Chamizo, en el municipio de González.

Según el Ejército, la acción de la guerrilla es una "retaliación"

a las operaciones militares contra el narcotráfico, "las capturas y neutralizaciones que han realizado las tropas".

El pasado jueves, la Fundación Ideas para la Paz (FTP) advirtió de un evidente fortalecimiento y expansión del Eln en regiones donde antes no tenía presencia, tras la suspensión de las conversaciones con el Gobierno.

El análisis de la ONG reveló que el Eln ha "pasado de tener una alta dependencia de recursos financieros prove-

nientes del secuestro y la extorsión a la diversificación de fuentes, ampliando su influencia en el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando".

Las conversaciones de esa guerrilla con el anterior Gobierno quedaron suspendidas con la llegada a la Presidencia de Iván Duque, en agosto de 2018, y están en punto muerto desde el 17 de enero de 2019 a raíz del ataque terrorista del Eln contra la escuela de cadetes de la Policía en Bogotá, que dejó 22 muertos.



Miguel Ángel Suárez Daza, soldado asesinado. // CORTESÍA

NO A TRANSMILENIO POR LA SÉPTIMA

La Nación invertirá 30 billones de pesos en movilidad de Bogotá

BOGOTÁ
COLPRENSA

Tras una reunión con la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, aseguró que la Nación invertirá más de 30 billones de pesos durante los próximos años para la construcción del Metro de la capital y mejorar la movilidad.

"Hay una visión de transporte multimodal, donde tenemos una concepción de avanzar en la primera línea del Metro, inclusive, extendiéndola para darle coherencia a una visión estructural de conexión con los lugares de mayor demanda en la ciudad", dijo el Presidente sobre el encuentro, que se adelantó este sábado.

Por su parte, la alcaldesa Claudia López, ratificó que con el apoyo del Gobierno Nacional se va a completar la li-

nea del Metro hasta Suba y Engativá, así como por la Calle 100, que conectará con la Troncal de la 68 y que tienen viabilidad el proyecto Regiotram del Norte.

"No se necesita una troncal de Trasmilenio sobre la 7a. sino un corredor ecológico, que le hemos presentado al señor Presidente. Hacia el

futuro se podrá hacer el Regiotram del Sur, desde el Centro hasta Bosa, Ciudad Bolívar y la entrada a Soacha", añadió López.

La alcaldesa agradeció al Presidente por el apoyo del Gobierno para empezar los estudios del Regiotram desde noviembre del año pasado.



En la reunión participaron la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez; el ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo; el director de la Policía, general Óscar Atehortúa; entre otros. // COLPRENSA

DECRETO PARA EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

A ejecutar obras por regalías

BOGOTÁ
COLPRENSA

Las empresas que exploten recursos naturales no renovables podrán ejecutar proyectos de inversión en los municipios donde ejecutan actividades extractivas gracias a la firma del Gobierno del decreto de 'Obras por Regalías'.

"Firmamos el decreto de Obras por Regalías, un instrumento revolucionario en la manera como se ejecutan las regalías. Será siempre en coordinación con los alcaldes porque son quienes deciden cuál es la obra pertinente para su región. Esto va a permitir la opción de poner el conocimiento que tienen las empresas productoras de minería e hidrocarburos en ejecución de proyectos al servicio de las comunidades", expresó la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Una de las condiciones que deben cumplir las empresas interesadas en ejecutar Obras



Plataforma de exploración petrolera. // ARCHIVO

en este decreto se priorizan proyectos relacionados con la construcción de infraestructura en servicios públicos, vías terciarias, proyectos agrícolas y productivos, en el sector urbano y rural, los cuales deberán estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Territoriales, y se acogerán a lo dispuesto en el Sistema General de Regalías. En este 2020 hay disponibles \$10,5 billones de pesos para ejecución, de los \$24 billones de pesos del presupuesto total del bienio 2019-2020.

"Cuando uno ve los temas de regalías, el problema no es la generación de las inversiones sino que muchas veces entre la aprobación y ejecución del proyecto la obra nunca llega o se demora mucho. Con esta herramienta agilizamos la ejecución de las regalías para que las empresas productoras sean una palanca que ayude a adelantar los proyectos...", destacó la ministra.

De acuerdo con el Gobierno,